



## CRITERIOS DE SELECCIÓN GAM/GAF COPAS DEL MUNDO CLASIFICATORIAS PARA EL MUNDIAL 2026 CAMPEONATO PANAMERICANO ADULTO 2026

Este documento establece los criterios oficiales de selección para las competencias internacionales de Gimnasia Artística categoría adulta de la primera temporada 2026, considerando el rendimiento y la proyección para los siguientes eventos:

- ★ Copas del Mundo 2026 (Baku-Antalya, Osijek-Doha)
- ★ Campeonato Panamericano Adulto 2026 (Brasil)

El objetivo central de estos criterios es seleccionar a los/las mejores gimnastas para representar a Chile en el Panamericano 2026 y a los/las mejores especialistas para las Copas del Mundo 2026, priorizando una combinación óptima entre rendimiento individual, aporte al puntaje del país y proyección internacional. Cabe señalar que estos eventos están enmarcados dentro del proceso deportivo anual, que apunta al evento internacional fundamental que son los Juegos Sudamericanos 2026 en el mes de septiembre.

El proceso busca asegurar que cada gimnasta nominado/a contribuya competitivamente a las siguientes metas de FENAGICHI y del país:

- Clasificar en el Campeonato Panamericano al Campeonato Mundial, a través de la modalidad por equipos y/o el All Around (AA).
- Clasificar mediante las Copas del Mundo al Campeonato Mundial, a través de la modalidad de especialistas por aparato.
- Alcanzar finales/medallas a nivel continental (panamericano).

### MODELO MIXTO DE SELECCIÓN (AA + ESPECIALISTAS)

#### Para las Copas del Mundo GAM/GAF:

Especialistas con nota de finalista panamericano/a 2025.

#### Para el Panamericano GAM :

1. All-Around (AA): 2 Gimnastas con AA  $\geq$  **74.150 pts.**
2. Especialistas: Gimnastas que aporten mínimo 3 notas al equipo.
3. Especialistas: Gimnasta que cumpla con nota de medallista panamericano/a.

#### Para el Panamericano GAF :

1. All-Around (AA): 2 Gimnastas con AA  $\geq$  **44.333 pts.**
2. Especialistas : Gimnastas que aporten mínimo 2 notas al equipo.
3. Especialistas : Gimnasta que cumpla con nota de medallista panamericano/a.

*\*Máximo 2 gimnastas seleccionables por aparato en caso de especialistas.*

*\*Puntajes basados en el 12° lugar del Panamericano 2025 y proyección para clasificación AA al Campeonato Mundial 2026.*



Federación Nacional de Gimnasia de Chile



En el caso de que los puntos anteriores no se cumplan, las Comisiones Técnicas Nacionales (CTNs) en conjunto con el Gerente Deportivo, elaborarán una propuesta al Directorio basada en los siguientes criterios en orden de prioridad:

- Gimnastas que cumplan con todos los Requisitos/Grupos según COP vigente.
- La consistencia técnica demostrada en controles.
- La proyección a finales por aparatos, basada en la Nota D.
- La mejor combinación disponible para el formato de competencia por equipos.

La selección resultante será entonces la que maximice el rendimiento del equipo y represente la opción más competitiva para Chile.

### SISTEMA DE CONTROLES Y EVALUACIÓN

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. Controles preseleccionados para el Panamericano | 29 - 31 enero 2026 |
| 2. Controles selectivos para las Copas del Mundo   | 29 - 31 enero 2026 |
| 3. Controles selectivos para el Panamericano       | 26 - 28 marzo 2026 |

#### **Clasificación al Campeonato Panamericano:**

Para el proceso clasificatorio al Campeonato Panamericano, la participación será obligatoria en los controles preseleccionados y entrenamientos del concentrado de fines de enero. Se seleccionará a los/las gimnastas en los dos controles selectivos a fines de marzo, considerando el promedio (50% cada uno) de los dos controles. Y para los que clasifiquen por criterio de especialistas, también se considerará la Nota D.

#### **Clasificación a las Copas del Mundo:**

Para las Copas del Mundo, los controles de finales de enero serán selectivos y se considerará la mejor nota por aparato de los dos controles y la Nota D.

Cabe señalar, que los controles que son de carácter de preseleccionados, se harán en “condiciones facilitadas”, en relación por ejemplo, al uso de colchones de aterrizaje adicionales para elementos difíciles, aterrizaje de salto al foso tapado, y otras posibles medidas consensuadas con los técnicos, que vayan en directa relación con el periodo inicial del año y en beneficio de los y las deportistas.



### NOTAS GAM

	Suelo	Arzones	Anillas	Salto	Paralelas	Barra
<b>NOTA D</b>	5.2	5.3	4.8	4.8	5.3	5.3
<b>NOTA FINAL</b>	13.200	13.200	13.300	13.500	13.300	13.200
<b>NOTA DE MEDALLA</b>	13.600	13.250	13.400	13.675	13.650	13.550

*\*Los puntajes solicitados se basan en las notas de medallas en el Panamericano 2025, cortes del 8.º lugar en clasificación de Copas del Mundo 2025 y ajustes FIG 2025 (reducción de 0.2–0.4 en rutinas con salidas F–H).*

### NOTAS GAF

	Salto	Asimétricas	Viga	Suelo
<b>NOTA D</b>	4.2	4.7	4.9	4.7
<b>NOTA FINAL</b>	12.985	12.600	12.467	12.733
<b>NOTA DE MEDALLA</b>	13.700	13.433	13.100	13.400

*\*Los puntajes solicitados, tanto para las Copas del Mundo como para el Campeonato Panamericano, se basan en las notas de las finalistas en el Campeonato Panamericano 2025.*

### DE LOS TÉCNICOS

El entrenador responsable del evento será designado por FENAGICHI, según el criterio de mejor gimnasta clasificado dentro del proceso.

### HOMOLOGACIÓN DE NOTAS EN COPAS DEL MUNDO

Los resultados obtenidos en Copas del Mundo podrán ser homologados como controles oficiales para Campeonato Panamericano, bajo las siguientes condiciones:

- Homologar al menos 3 aparatos en GAM y en 2 aparatos en GAF, siguiendo la dinámica de clasificación como especialista en dicho evento (Modelo de clasificación 2).
- Rutinas que cumplan con la Nota D mínima en caso de especialistas.
- Si compite en 1 aparato, solo se homologa ese aparato (Modelo de clasificación 3).
- Si las notas son inferiores a lo solicitado en los diferentes modelos de clasificación, el o la gimnasta podrá participar de los controles selectivos en marzo y reclasificar o reemplazar.
- Las notas en Copas del Mundo tienen prioridad en caso de empate.



## CAUSALES DE EXCLUSIÓN PARA GIMNASTAS Y ENTRENADORES

- Lesiones no aptas según la evaluación médica oficial del CAR.
- Disminución del rendimiento reflejado en controles preparatorios al evento.
- Indisciplina o conductas contrarias al Reglamento de los deportistas y entrenadores.
- Ausencia injustificada a controles, concentraciones y entrenamientos planificados por Área Técnica y entrenadores nacionales.

## PROTOCOLO DE CERTIFICADOS MÉDICOS Y CONTROLES CONSECUTIVOS

Todo certificado médico deberá ser evaluado y validado por el equipo médico del CAR o por el médico designado por la Federación. Certificados externos no validados no serán aceptados en el proceso clasificatorio. Cuando existan dos controles dentro del mismo microciclo (por ejemplo, 48 horas entre uno y otro), no se aceptarán certificados médicos que justifiquen la ausencia en uno de ellos. Cualquier condición médica que impida competir en el primer control se entenderá como inhabilitante para participar en el proceso completo.

## DISPOSICIONES FINALES

Las situaciones no previstas o excepcionales serán revisadas por la CTN y el Gerente Deportivo. Este último hará llegar la o las propuestas de mejor solución al Directorio para su VB. El Directorio se reservará el derecho de modificar la delegación si fuese necesario, en beneficio del equipo y país. Cuando los resultados numéricos respecto a la comparación entre controles, las notas internacionales o las condiciones deportivas de un gimnasta no reflejen adecuadamente su aporte real al equipo, las CTNs en conjunto con el Gerente Deportivo, podrán proponer decisiones técnicas discrecionales debidamente fundamentadas, con el fin de:

- Optimizar la composición del equipo resguardando el rendimiento competitivo
- Considerar la proyección de final o medalla
- Resolver inconsistencias entre rendimiento nacional e internacional.
- Ajustar ante lesiones, inestabilidad o incumplimientos.
- Solucionar situaciones no previstas en este documento.





## INSCRIPCIONES

Cada control tendrá un valor de \$25.000, por lo que el proceso completo tendrá un valor de \$100.000.

La inscripción se debe realizar en el siguiente link <https://forms.gle/xTPivGdmyJzvLG8A6>

Datos de transferencia:

Banco Santander

Cuenta corriente

71752151

Mail: [informaciones@gimnasiachiel.cl](mailto:informaciones@gimnasiachiel.cl)

Plazo para la inscripción, viernes 16 de enero a las 15:00 hrs.



**ÁREA TÉCNICA  
CTN GAM/GAF**



**Federación Nacional de Gimnasia de Chile**